

LEOPyME

Año 5, N° 38, julio 2004 - tirada 30.000 ejemplares

ABAPPRA



IdePyME

45° ANIVERSARIO 1959 - 2004



LA BANCA NACIONAL

“ AL SERVICIO DEL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y
EL DESARROLLO REGIONAL ”

CONSEJO DIRECTIVO DE ABAPRA

Presidente

CARLOS HELLER

Banco Credicoop Cooperativo Limitado

Vicepresidente 1°

FELISA MICELI

Banco de la Nación Argentina

Vicepresidente 2°

EDUARDO HECKER

Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Vicepresidente 3°

CLARISA LIFSIC

Banco Hipotecario S.A.

Vicepresidente 4°

OSCAR MARIO JORGE

Banco de La Pampa S.E.M.

Vicepresidente 5°

RICARDO ROBERTO ROFFE

Nuevo Banco del Chaco S.A.

Secretario General

a/c **HUGO GUERRIERI**

Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Prosecretario General

MARÍA EUGENIA TORRES

Banco Provincia de Tierra del Fuego

Tesorero

EUGENIO JOSE ALLENDE

Banco de Formosa S.A.

Protesorero

RICARDO ROBERTO SOSA

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Vocales

DAMASO LARRABURU

Banco de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL PAVICICH

Banco Municipal de Rosario

FELIX RACCO

Banco Provincia del Neuquén S.A.

RICARDO MATIAS TADDEO

Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

ALEJANDRO RAFAEL RETEGUI

Banco de Corrientes S.A.

ERNESTO CARLOS REY

Banco del Chubut S.A.

GUILLERMO FERRARO

Nuevo Banco Bisel S.A.

JUAN CARLOS VEIGA

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

Revisor de Cuentas Titular

HUGO RAUL GARNERO

Nuevo Banco Suquia S.A.

ABAPRA



IdePyME

LeoPyME es una publicación mensual del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa (IdePyME) de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA)

Coordinación Técnica: IdePyME

Diseño y Diagramación
Eliana Bucafusco

Corrección: Carmen Sanchez

Los artículos firmados son responsabilidad del autor y no expresan necesariamente la opinión de Abappra. Queda autorizada la reproducción mencionando la fuente.

Sede ABAPRA e IdePyME: Florida 470 primer piso, C1005AAJ, Bs. As. Argentina
Tel. 4322-5342 y rotativas, e-mail: idepyme@abappra.com.ar, <http://www.abappra.com>

Editor Responsable
ABAPRA

Impresión: SolPrint S.A. solprint@ciudad.com.ar

EDITORIAL



Carlos Heller
Presidente de ABAPPRA

Nuestro país está encarando un complejo proceso de reestructuración de la deuda pública en default. A partir de las últimas decisiones, el gobierno ha desvinculado las relaciones con el Fondo Monetario Internacional de la negociación con los acreedores privados. Estos últimos no podrán ahora influenciar a los gobiernos de los países del G7 con el objeto de presionar a favor de sus intereses en cada una de las revisiones del programa stand by.

En la últimas semanas parece crecer las probabilidades de que se alcance un nivel aceptable de acuerdo. De todos modos, lo que debe quedar claro es que la Argentina no tiene mayor capacidad de pago que la formulada en la propuesta oficial. Los niveles de superávit fiscal primario que exige la atención de la deuda pública son inéditos en la historia argentina y se obtienen sobre la base de un enorme esfuerzo de la mayoría de la sociedad. Este esfuerzo se traduce en la generación de cuantiosos recursos fiscales y en la postergación del gasto social e inversión pública, vitales para el desarrollo económico y social argentino.

El nivel de actividad económica y empleo continúan expandiéndose en este segundo semestre del año. La sostenibilidad de esta recuperación requiere que continúe creciendo el mercado interno. La necesaria mejora en la distribución del ingreso posibilitará recuperar el consumo de la amplia mayoría de la población. De este modo se da lugar a un círculo virtuoso que se traduce en la dinamización de la inversión empresarial, proceso en el cual las PyMEs deben jugar un rol protagónico.

Complementariamente, en el plano del comercio internacional es preciso desarrollar la corriente de exportaciones, priorizando el intercambio dentro del Mercosur, Latinoamérica y otros países en desarrollo. Hay que lograr

que más PyMEs ingresen a los mercados internacionales de modo de revertir la aguda concentración de las exportaciones en pocos productos y empresas.

Dentro de este contexto macroeconómico el sistema financiero sigue avanzando a paso firme en su proceso de normalización. Los depósitos se han recuperado mucho más rápido de lo previsto, alcanzando ya al 25% del PBI en la actualidad. Este nivel se aproxima al máximo alcanzado durante la convertibilidad, con la diferencia sustancial que esta vez los depósitos están denominados en un 95 % en pesos. La recuperación de los créditos se había demorado muchos más, aunque en los últimos meses se advierte una recuperación sostenida de los préstamos a empresas y familias. Si bien predominan los créditos de corto plazo se observa un crecimiento en el plazo promedio de las colocaciones. Dado que los depósitos se encuentran en una alta proporción a la vista o a plazos muy cortos, resulta necesario diseñar mecanismos que otorguen mayor estabilidad al fondeo de las entidades financieras, de modo de poder desarrollar estrategias de crédito de mayor extensión en los plazos.

La operatoria del Régimen de Bonificación de Tasas que administra la Subsecretaría PyME está contribuyendo a incrementar la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas en mejores condiciones de tasa y plazo. En estas líneas debe destacarse la participación protagónica de

la banca pública y cooperativa en las licitaciones, lo cual demuestra una vez más su vocación de apoyo a este segmento de empresas.

Pese a estas destacables iniciativas subsiste sin embargo una marcada concentración del crédito en las grandes empresas y una concentración geográfica de los recursos en los grandes centros urbanos, lo cual revela la necesidad de seguir adoptando políticas activas para el financiamiento de los sectores y regiones del país que sufren el racionamiento crediticio.

El nuevo Presidente del Banco Central, Martín Redrado, ha señalado que los principales objetivos de su gestión serán: consolidar el valor del peso como reserva de valor, fortalecer la estabilidad del sistema financiero, impulsar la bancarización y generar un activo mercado de crédito en pesos que permita impulsar la inversión. Compartimos plenamente estos objetivos y comprometemos el esfuerzo de Abappra en el logro de los mismos.

Cabe destacar que en su Presentación al Senado de la Nación, el titular del Banco Central señaló la necesidad de implementar normas que faciliten el acceso al crédito de las PyMEs, ponderando el futuro más que el pasado. Desde nuestra Asociación venimos reclamando por cambios normativos en esta dirección, algunos de los cuales ya fueron instrumentados. Considero que existen condiciones apropiadas para seguir avanzando en este camino.

Recientemente se ha puesto en marcha el Régimen Informativo de Transparencia como resultado de un trabajo conjunto ente el Banco Central, la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor y las Asociaciones de Banco. Abappra alentó decididamente el proyecto desde sus inicios.

La vigencia de este Régimen contribuirá a presentar de forma clara y transparente los precios de los distintos servicios bancarios de modo de posibilitar una mayor información por parte de los usuarios. Este hecho, a su vez, contribuirá a extender la "bancarización" de la población y mejorar la calidad de los servicios.

También la eliminación del impuesto a los débitos y créditos para las transferencias de fondos de cuentas corrientes a plazos fijos, contribuirá a ampliar la bancarización y el volumen de depósitos, en línea con lo que Abappra venía reclamando.

Estos últimos avances se sitúan dentro de una necesaria y amplia agenda de temas a desarrollar de modo de que el sistema financiero cumpla su necesario rol de servicio público, mediante el cual todos los sectores económico-social y regiones del país accedan a los servicios financieros, es decir la administración de los medios de pago y la asistencia crediticia. Eso sólo será posible con un gran desarrollo de la "banca de servicios" la banca pública, cooperativa y privada nacional que tiene la estructura adecuada y la vocación en aras de lograr esos objetivos.

ENCUENTRO DE LA NUEVA CONDUCCIÓN DE ABAPPRA CON EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN



El día lunes 6 de septiembre el Presidente Kirchner recibió al nuevo Consejo Directivo de ABAPPRA. Después de la reunión Carlos Heller señaló que "expresamos nuestro respaldo a la firmeza que la Argentina tiene en el proceso de negociación con los acreedores externos y los organismos multilaterales".

Los miembros del Consejo Directivo de ABAPPRA manifestaron al Presidente Néstor Kirchner su apoyo "a la firmeza que la Argentina tiene en el proceso de negociación con los acreedores externos y los organismos multilaterales".

La reunión, celebrada en la Casa Rosada, tuvo por objeto la presentación de la nueva Comisión Directiva de ABAPPRA y fue propicia para que la Asociación planteara al primer mandatario las herramientas que reclaman los bancos para mejorar la oferta de créditos en plazos y condiciones.

En tal sentido los representantes de la banca nacional pusieron sobre la mesa la idea que "el Banco Central como prestamista de última instancia, ayude a cubrir parte del desfase de plazos y tasas, pero sólo en el caso que los actuales spread se modificaran sustancialmente".

Al término del encuentro el Presidente de ABAPPRA también

señaló a la prensa que "hablamos de la recuperación del crédito y dimos nuestra visión sobre la manera en que se está recuperando en los últimos meses el sector privado".

Junto a Carlos Heller participaron de la reunión, que tuvo amplia cobertura en los medios nacionales, los presidentes de los Banco Nación Felisa Miceli, Hipotecario Clarisa Lifsic, BICE Arnaldo Bocco y Ciudad Eduardo Hecker.



El Presidente de la Nación de parte con el Presidente de ABAPPRA

45 ° ANIVERSARIO

45° aniversario
1959 - 2004

La Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina desarrolló en las ciudades de Rosario, Resistencia y lo hará también en Ushuaia, bajo el lema "La Banca Nacional al servicio del crecimiento, el empleo y el desarrollo regional", tres Coloquios Regionales preparativos de un coloquio final a llevarse a cabo en Buenos Aires el día 10 de noviembre. Se trata de encuentros realizados con la finalidad de analizar las problemáticas regionales y el aporte que las entidades financieras pueden realizar en el desarrollo regional. Desde IdePyME recordamos a nuestros lectores una breve historia de ABAPRA.



El 31 de octubre de 1959 se constituye la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina - ABAPRA - con las entidades bancarias representativas de los Estados Provinciales (Oficiales y Mixtas), a la cual adhieren luego los bancos municipales, sociales y de inversión de todo el país con el objeto de afianzar el federalismo, impulsar el desarrollo de dicha Banca, propiciar la cooperación entre los asociados y resolver los problemas e inquietudes que se planteen.

Con el tiempo, a partir de 1996, y ante las nuevas realidades, se modificó el antiguo estatuto como así también su denominación por la de Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPRA), pasando ésta a ser su continuadora.

A través de su última reforma, se abrió su estatuto a Bancos, Compañías Financieras y Cajas de Crédito, públicos o privados, instalados en todo el territorio nacional y habilitados por el Banco Central de la República Argentina.

Actualmente, sus objetivos podemos resumirlos en los siguientes:

Propiciar las relaciones convergentes entre la banca pública, privada y extranjera;

Concientizar a la opinión pública respecto de la importancia de contar en todo el territorio del país con una banca pública y privada eficiente y competente, en tanto ello configure

un resorte esencial del desarrollo regional;

Representar a los asociados ante los Poderes del Estado, Banco Central de la República Argentina, Ministerios y Secretarías del Estado, y Organismos centralizados y descentralizados, y toda otra entidad pública o privada, nacional o extranjera;

Participar mancomunadamente con los poderes públicos y con las autoridades oficiales para resolver problemas de índole económica, financiera y monetaria de interés general;

Realizar estudios acerca de la realidad económica, financiera, monetaria y de las medidas que en ese sentido se adopten, así como también elaborar estadísticas con el fin de extraer las consecuencias prácticas que pudieran afectar a las entidades asociadas y auspiciar su difusión por los medios más adecuados;

Propender a la recíproca asistencia técnica profesional de los asociados y asesorarlos a través de sus órganos profesionales;

Promover la solidaridad institucional con todas aquellas entidades con las que se compartan análogos lineamientos filosóficos en orden al perfil de intervención en la economía y en la sociedad;

Procurar que los asociados sean contemplados en la Ley de Entidades Financieras respetando sus particulares caracte-

rísticas en forma expresa, otorgándoseles un tratamiento especial, con mecanismos específicos para favorecer su accionar, para lo cual deberá delimitarse concertadamente los contenidos mínimos fundamentales de un nuevo régimen de entidades financieras;

Organizar Congresos de responsables de áreas financieras, económicas y administrativas, como reuniones plenarias de gerentes generales y responsables de los departamentos

jurídicos de los asociados para el tratamiento y análisis de temas comunes;

Promover contactos, vinculaciones e intercambio de experiencias con entidades similares del exterior procurando establecer un marco de solidaridad internacional, en especial con aquéllas de los países miembros del Mercosur, abordando tópicos afines con la actividad.

CONMEMORACIÓN 45° ANIVERSARIO

ABAPPRA EN ROSARIO

En esa ciudad comenzaron los Coloquios Regionales

Bajo el lema "La Banca Nacional al servicio del crecimiento, el empleo y el desarrollo nacional" comenzaron el día 21 de septiembre en la Bolsa de Comercio de Rosario los Coloquios Regionales de ABAPPRA preparatorios de la celebración del 45 aniversario de la entidad. Los encuentros proseguirán en Resistencia y Ushuaia. Durante su disertación la titular del Banco Nación requirió que se flexibilice la evaluación patrimonial de las PyMEs

Durante la jornada que contó con una numerosa concurrencia de empresarios, consultores y funcionarios de la región, la Presidente del Banco Nación, y Vicepresidente 1° de ABAPPRA Felisa Miceli, consideró que la nueva conducción del Banco Central debe trabajar en una red de seguridad para posibilitar que las entidades bancarias otorguen créditos a largo plazo, y al mismo tiempo motorizar una profunda reformulación del sistema financiero, con instrumentos novedosos, para facilitar el acceso a los préstamos de las PyMes, los actores de la economía regional y la franja de población que vio reducido su poder de ahorro por la devaluación.

Con su creciente influencia en el gobierno nacional, expresada en la nueva conducción del directorio del Banco Central, la funcionaria fue la invitada central del 1° Coloquio Regional de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la Republica Argentina (Abappra). El evento es preparatorio del Coloquio que la Asociación realizará en Buenos Aires el día 10 de en noviembre para celebrar su 45° aniversario.

La titular del Nación reivindicó la actuación del equipo que

condujo Alfonso Prat Gay en el BCRA en la normalización del sistema financiero. "Hay que recordar que asumió con una tasa de interés del 60% y hoy están más bajas que en la convertibilidad". En tal sentido la titular del Nación reclamó de la nueva conducción un papel activo en la recuperación económica.

Las medidas apuntadas por la Licenciada Miceli incluyen, según lo reflejó el diario La Capital de Rosario, flexibilizar la evaluación patrimonial de las PyMes, modificar normas sobre garantías, priorizar la evaluación de proyectos, y armar una red de seguridad que refuerce la actuación del Banco Central como prestamista de última instancia para permitir dar créditos a largo plazo y evitar problemas de descalce.

"Hoy hay tasas más bajas y hay oferta de crédito a corto plazo pero el ingreso de la población limita la expansión del crédito", señaló Miceli, y resaltó que "una de las lecciones de los 90 es que la suerte del sistema financiero no puede estar separada de la suerte de la economía real".



Lic. Felisa Miceli,
Presidente del
Banco Nación.

Durante la jornada, el presidente del Banco Municipal de Rosario, Daniel Pavicich, remarcó que "hoy el 70% del sistema financiero está en manos de decisores nacionales".

Según sus datos, entre 2001 y 2004 la participación de ese sector en los depósitos totales saltó del 41 a 54%; en los préstamos del 40 a 56%. De 1.074 localidades con casas bancarias, las entidades integrantes de ABAPRA están en 975 lugares y, en forma exclusiva, en 725. "Tras la salida de la convertibilidad cambió la estructura del sistema financiero pero también el sujeto del negocio, que ya no es el Estado sino las PyMes, que tienen especial presencia en el interior", enfatizó.

Por su parte Guillermo Ferraro, Presidente del Nuevo Banco Bisel, explicó que la banca regional "está más cerca de los clientes de la región y por eso baja el costo de información, reduciendo el riesgo y mejorando la accesibilidad de los créditos". El desafío es traducir esa eficiencia conceptual en eficacia práctica. "Debe cumplir el rol de apalancar el crecimiento de la economía de la región", consideró.

Durante la jornada fue presentado el estudio del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo- CEFIDAR sobre "La crónica restricción de acceso al crédito de las PyMes



Guillermo Ferraro,
Presidente Nuevo
Banco Bisel S.A.



Asistentes al Coloquio

argentinas. Diagnóstico y Propuestas" (ver recuadro), y tal como lo remarca **La Capital**, los banqueros coincidieron en pedir políticas diferenciadas por parte del Banco Central para el interior. Pero también repasaron sus propias tareas: ajustar los productos financieros a las necesidades del mer-

cado local, fidelizar a los clientes apostando a "la banca relacional" y fortalecer el trabajo con entidades y empresas líderes para articular un verdadero mercado de capitales regional.

UN TRABAJO ELABORADO POR LEONARDO BLEGER Y MARIANO BORZEL

LA CRÓNICA RESTRICCIÓN DEL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS PYMES ARGENTINAS

Diagnóstico y Propuestas

En primer lugar, se estudia el fenómeno del "racionamiento del crédito", devenido de las fallas de funcionamiento de los mercados financieros, más precisamente de la información asimétrica con la que cuentan oferentes y demandantes. Este efecto, particularmente nocivo en los países periféricos, contribuye a incrementar las fluctuaciones del ciclo económico.

El racionamiento afecta con particular intensidad a pequeñas y medianas empresas, en contraposición a las de mayor tamaño, que en virtud de mayores antecedentes y respaldo crediticio, garantías y documentación adecuada (v.g. balances o estados contables), sufren menores restricciones y/o costos de financiamiento.

No son suficientes las actividades que los bancos privados desarrollan habitualmente tendientes a solucionar los problemas de información, resultando crucial la activa intervención del sector público dirigida a facilitar el acceso al crédito a las PyMEs.

Debe tenerse presente que la contribución de este sector en materia de producción y empleo es muy significativa en nuestro país.

También se analizan las experiencias concretas del funcionamiento a PyMEs durante la convertibilidad y tras la devaluación. Se sostiene que las restricciones crediticias y el tratamiento desfavorable que reciben las PyMEs respecto de las grandes empresas son fenómenos crónicos en nuestro país. Durante la vigencia de la convertibilidad, el contexto de marcada concentración y extranjerización

de la economía y las finanzas puso en riesgo la supervivencia del sector, el cual tuvo acceso a escaso crédito, y a tasas superiores si se la compara con las empresas de primera línea. Aunque en el periodo posterior a la crisis financiera del 2001 se evidencia una tendencia a la recuperación del crédito, la insuficiente asistencia que aun recibe el sector PyME dificulta su expansión en el mediano y largo plazo.

Por otra parte se destaca la significativa influencia de la banca pública y la cooperativa en el financiamiento al sector PyME en la Argentina y el mundo. Según datos de diciembre de 2003, en nuestro país, la banca pública brinda el 23,4% de los créditos de entre 25.000 y 1.000.000 pesos y la banca cooperativa el 23,5%. Por su parte, los bancos privados de capital nacional otorgan el 15,2% y el 13,3% los de capital extranjero, por debajo del promedio del sistema financiero, el cual se encuentra en el 17,3%.

Se concluye con el análisis de las prepuestas para facilitar el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas. Entre ellas se encuentran la flexibilización de las regulaciones crediticias del Banco Central, la adecuación de plazos y facilidades para permitir la regularización tributaria, la utilización de instrumentos como el leasing y el factoring y la canalización de recursos de las AFJP.

* Leonardo Bleger es Asesor Económico del Banco Credicoop Coop Ltda., y miembro del Consejo Académico del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina - CEFIDAR

** Mariano Borzel es Investigador del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina - CEFIDAR

CONMEMORACIÓN 45° ANIVERSARIO

ABAPPRA EN RESISTENCIA

En esa ciudad tuvo lugar el 2° Coloquio Regional

Con la presencia de autoridades provinciales y los Presidentes de los Bancos de Corrientes, Formosa y Nuevo Banco del Chaco se desarrolló el 6 de noviembre pasado el 2° Coloquio Regional de ABAPPRA conmemorativo del 45 aniversario de la institución.

El 6 de noviembre se llevó a cabo en Resistencia (Chaco), en el marco de los actos conmemorativos del 45° aniversario de la entidad, el 2° Coloquio Regional de ABAPPRA

El acto, fue abierto por el Ministro de Economía de la Provincia Lic. Roberto Dell Orto, quién indicó entre otros conceptos, que "este es un país que presenta notorias asimetrías y no podemos tener políticas financieras uniformes en todo el país" señalando en otro tramo de su alocución que "pertenecemos al Norte postergado y no tenemos situaciones igualitarias con la zona central del país".

También disertaron Alejandro Retegui - Presidente del Banco de Corrientes -, sobre "Participación del Estado en el negocio bancario", quien recalcó la necesidad de promover préstamos a más largo plazo con excedentes fiscales a fin de poder planificar con plazos mayores; y el Dr. Eugenio Allende - Presidente del Banco de Formosa S.A. -, quién

expuso sobre "El rol de la Banca local en el desarrollo regional".

Durante el evento Guillermo Wierzba y Dr. Adrián Rojze del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFIDAR), presentaron el trabajo "Algunas reflexiones sobre el Rol de la Banca Pública". Durante su disertación los economistas resaltaron la conducta "anticíclica" de la banca regional y pública porque "prestan cuando otros no prestan".

Cabe consignar que el 2° Coloquio Regional de ABAPPRA contó con la asistencia de numeroso empresarios y funcionarios, entre los cuales se encontraba el Director Ejecutivo de la Entidad Dr. Luis Bucafusco y el Secretario Coordinador Demetrio Bravo Aguilar.

El acto de cierre estuvo a cargo del CPN Ricardo Roffe -



Ricardo Roffe - Eugenio Allende - Enrique Vaz Torres - Roberto Dell'Orto - Alejandro Retegui



**Dr. Eugenio Allende -
Presidente Banco de Formosa S.A.**



**Dr. Alejandro Retegui -
Presidente Banco de Corrientes S.A.**

Presidente del Nuevo Banco del Chaco -, y del vice Gobernador de la Provincia Eduardo Moro, quién celebró que la entidad representativa de la banca nacional, pública y cooperativa propiciara la realización de eventos como el Coloquio Regional de Resistencia. Entre otros conceptos Moro enfatizó que "Todos los argentinos estamos deseosos de recuperar el sentido estratégico de la banca pública que

no debimos haber perdido nunca".

Debe destacarse que los medios gráficos locales remarcaron la importancia del coloquio, señalando que el NEA quiere volver a la banca de fomento para lograr el desarrollo.

UN TRABAJO ELABORADO POR EL CEFIDAR

¿ES NECESARIA LA BANCA PÚBLICA?

El trabajo comienza señalando la posibilidad de realizar dos enfoques sobre la banca pública, uno basado en las fallas de mercado y el otro como instrumento de desarrollo.

La presentación realizada por el CEFIDAR en Resistencia, hace hincapié en señalar los problemas de falta de información que pueden dar lugar a problemas de selección adversa y racionamiento del crédito, fenómenos este último que afecta fundamentalmente a las PyMEs

Otro de los capítulos del trabajo se refiere al Estado y la Banca Pública y concluye que la presencia del estado es necesaria por distintos tipos de razones. Una de ellas es la inadecuada atención privada en las regiones, otra son los rasgos oligopólicos en el sector bancario, y el "rol anticíclico" que puede cumplir la banca pública.

El trabajo se centra luego en el análisis sobre el rol de los bancos de desarrollo, indicando su objetivo, los distintos tipos de entidades existentes y sus funciones. En tal sentido el financiamiento al desarrollo es definido por el CEFIDAR como "el apoyo financiero al conjunto de inversiones públicas y privadas, cuyos objetivos son el crecimiento económico de largo plazo y el cambio de condiciones cualitativas del sistema productivo".

Después de reseñar las características de la banca de desarrollo de los 50 y de los 90 el trabajo contiene un capítulo en el que enumeran "Las dificultades a superar por la banca pública", entre las cuales indican la fijación de objetivos conflictivos entre sí, la superposición de funciones, la incorrecta distribución de roles entre las instituciones que componen el sistema o la falta de diseño organizacional adecuado.

CONMEMORACIÓN 45° ANIVERSARIO

ABAPPRA EN USHUAIA

En la ciudad austral se desarrollará el 3° Coloquio Regional

Con la presencia de autoridades provinciales y del Presidente de ABAPPRA Carlos Heller se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia el 3° Coloquio Regional de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina

En la ciudad de Ushuaia concluirá el día 1° de noviembre, el ciclo de Coloquios Regionales organizados por ABAPPRA en el marco de los actos conmemorativos de su 45° aniversario.

En esa oportunidad disertarán, además de Carlos Heller, los representantes del Centro de Economía y Finanzas para el

Desarrollo de la Argentina CEFIDAR, y funcionarios de las entidades financieras regionales.

La idea de concluir el ciclo de Coloquios Regionales preparatorios del de Buenos Aires se centra en el carácter federal de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina



Hay una nueva carta documento OCA, más ágil, más simple, más operativa. Un servicio de comunicación fehaciente rápido y confiable, con plazos de entrega prioritarios. Una sencilla plantilla de impresión permite utilizar el anverso y reverso de la hoja como campo de texto y su sistema único de estampillas, con códigos de barras, permite el seguimiento electrónico de cada envío a través de la web www.oca.com.ar, brindándole a usted mayor seguridad y la rapidez de siempre.

Para mayor información llame al Centro de Atención al Cliente: 0810-999-7700.



CARTADOCUMENTO

YA ESTÁ NOTIFICADO

CONMEMORACIÓN 45° ANIVERSARIO

LAS PYMES ARGENTINAS MITOS Y REALIDADES

Con la colaboración de especialistas del ámbito público y privado el Instituto PyME de ABAPPRA presenta un libro sobre las Pequeñas y Medianas Empresas argentinas.

Con la colaboración de distintos especialistas en la materia ABAPPRA, a través de su Instituto PyME coordinó la edición del libro "Las PyMEs Argentinas". "Estamos convencidos" señaló Carlos Heller en la presentación de la obra "que por la calidad y experiencia de los colaboradores convocados, esta obra constituirá un valioso aporte para analizar en profundidad algunos aspectos de la problemática de las PyMEs, poniendo el acento en aquellas medidas que esta clase de empresas requiere para articular un proyecto de desarrollo económico con equidad social."

El Presidente de ABAPPRA también recordó que "no es casual que, a cuarenta y cinco años de su creación, ABAPPRA haya puesto énfasis en esta iniciativa. Es sabido, por el contrario, que nuestra Asociación nuclea a las entidades financieras que además del origen nacional de sus capitales, tienen una doble particularidad: actúan a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional, y han demostrado una clara vocación por apoyar financieramente a las micro, pequeñas y medianas empresas".

La obra que será distribuida durante el Coloquio a desarrollarse en Buenos Aires el 10 de noviembre de este año, - y podrá ser solicitada al IdePyME - cuenta con la colaboración del titular de la SEPyME Federico Poli, y de especialistas como Hernán del Villar, Débora Giorgi, Vicente Donato, Leonardo Bleger, Mariano Borzel, Gabriel Yoguel, Gustavo Svarzman, Daniel Kostzer y Diego Schleser

Desde nuestra perspectiva, para ir separando las aguas.."



señaló el Coordinador del IdePyME Dr. Edgardo Acuña, "las PyMEs requieren para su accionar al menos dos condiciones fundamentales. En primer término un clima macroeconómico apropiado. En segundo lugar un conjunto de Políticas, Instrumentos o Programas desarrollados para el sector, destinados a corregir lo que en la literatura económica se han denominado "fallas de mercado", es decir todas aquellas condiciones que colocan a las PyMEs en una situación de desventaja a la hora de competir".

EL POSICIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DE ABAPPRA

Los bancos asociados a ABAPPRA muestran una gran presencia regional. Así por ejemplo de 1045 localidades con radicación de entidades financieras, ABAPPRA atiende el 92% de ellas, de las cuales el 67% son atendidas en forma exclusiva. Un estudio elaborado por las áreas técnicas de nuestra Asociación muestra comparativamente el posicionamiento de ABAPPRA.

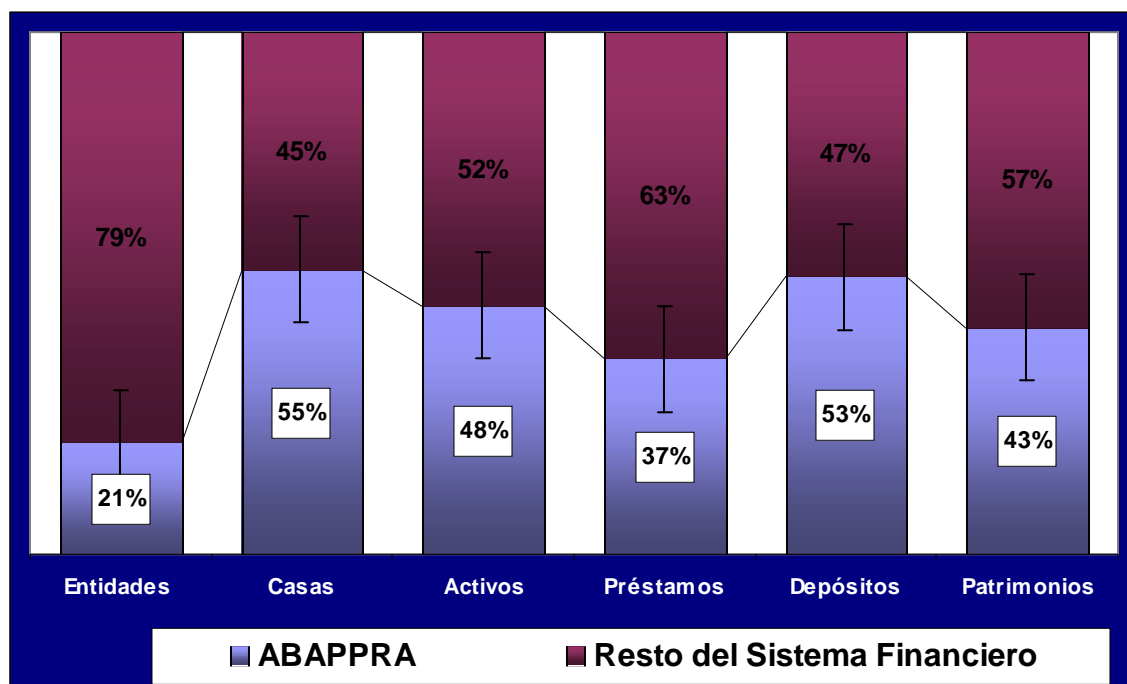
En el presente trabajo analizamos el posicionamiento de los bancos asociados en ABAPPRA tomando en cuenta variables como participación en número de entidades, casas bancarias, activos, préstamos y depósitos o patrimonios, sobre el total del sistema financiero. Con esa finalidad tipificamos a los bancos como públicos nacionales, provinciales y municipales, privados cooperativos y privados de capital nacional.

Algunas de las conclusiones de los datos relevados saltan a la vista inmediatamente: el 21% del total de las entidades del sistema nucleadas en ABAPPRA tienen nada menos que el 55% del total de las casas bancarias del país quedando a las claras el carácter federal de ABAPPRA.

Este concepto resulta totalmente reafirmado cuando se comprueba que de las 1045 localidades con radicación de entidades financieras el 961 son atendidas por entidades asociadas a ABAPPRA, mientras que de ese total 699 localidades son cubiertas exclusivamente por los bancos asociados.

Cuando el análisis se efectúa por regiones, allí observamos variaciones de importancia ya que mientras un 79% de las casas y el 88% de las localidades de la región pampeana es cubiertas por nuestra entidades, cuando analizamos la región metropolitana (ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires) advertimos que la participación de los bancos de ABAPPRA se reduce considerablemente a un 32% del total de las casas y al 50% de las localidades.

Participación porcentual de ABAPPRA sobre el total del Sistema Financiero



Las Localidades atendidas por el total del Sistema Financiero

El sistema financiero nacional registra en todo el país a Febrero 2004, 1.045 localidades con radicación de entidades financieras

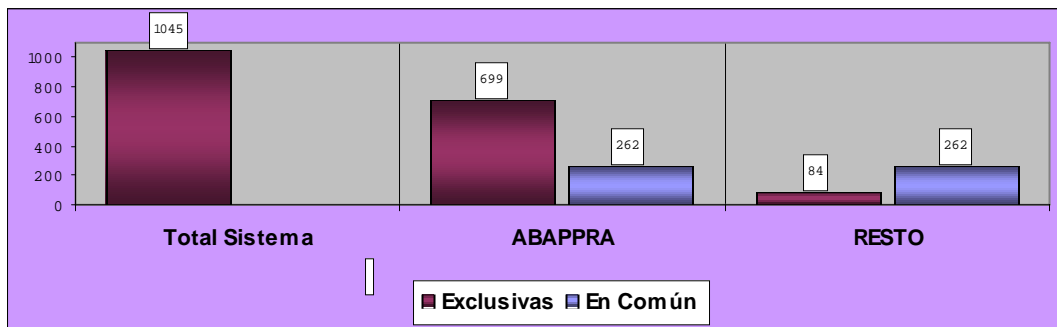
> De ellas el 92% -(961 localidades)-, son atendidas por entidades asociadas a ABAPPRA

> Del total el 67% -(699 localidades)-, es cubierto exclusivamente por bancos asociados a ABAPPRA

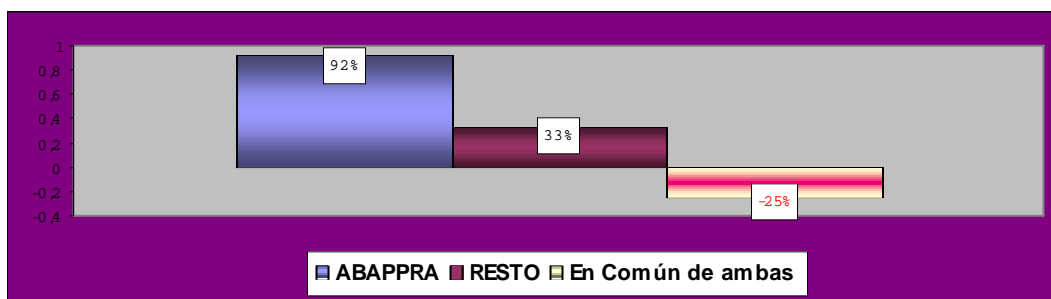
1. ABAPPRA : entidades asociadas

2. RESTO : entidades asociadas a ABA, ABE, ADEBA y no asociadas a Cámaras

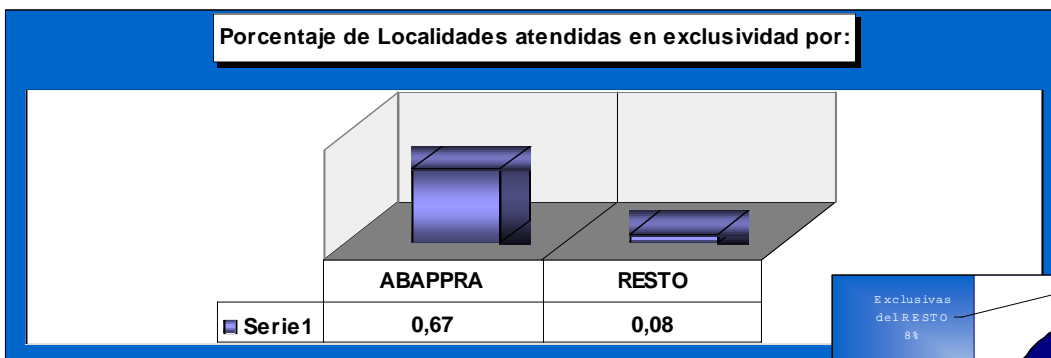
Nota: "RESTO"; Entidades asociadas a otras Cámaras más aquellas que no se encuentran adheridas a Cámara alguna.



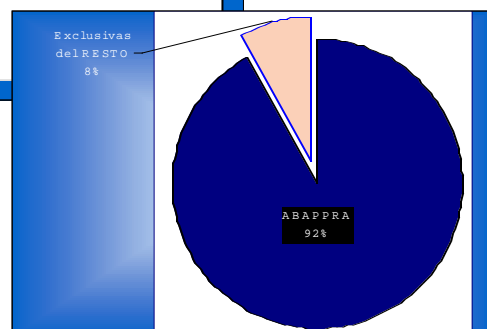
8. Atención por Cámaras del total de las Localidades con radicación de Entidades Financieras



Porcentaje de Localidades atendidas en exclusividad por:



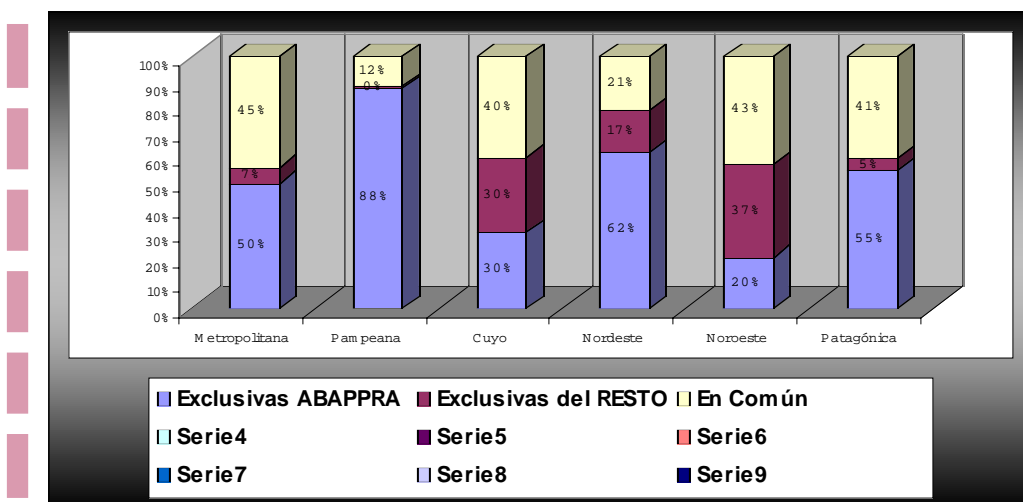
Gráfica del área de atención de las Localidades



Gráfica de atención porcentual de las Localidades por cada Región Económica

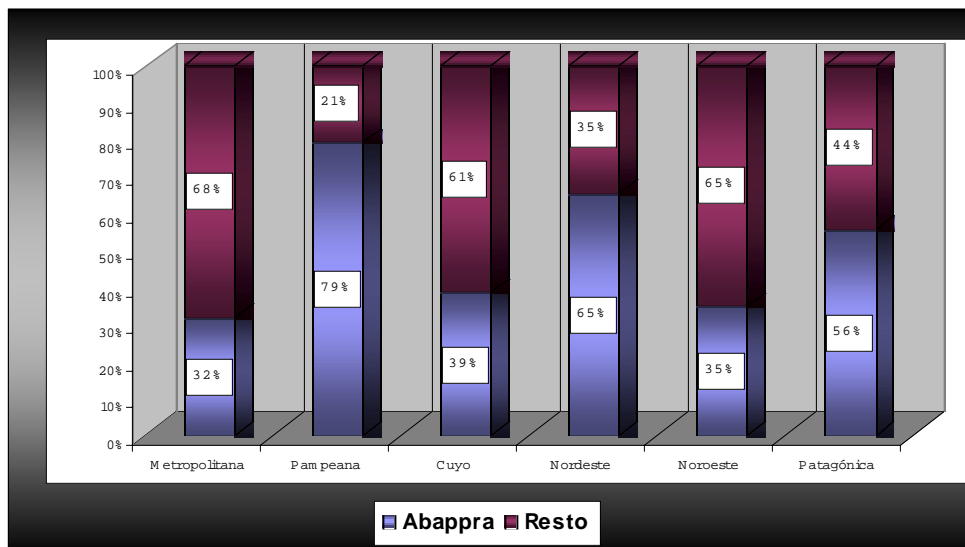
Regiones económicas	Componentes
1.Región Metropolitana	Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires
2.Región Pampeana	Resto Pcia. Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe
3.Región Cuyo	Mendoza, San Juan, San Luis
4.Región Nordeste	Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones
5.Región Noroeste	Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán
6.Región Patagónica	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego

Nota: "Exclusivas del RESTO"; aquellas Localidades en donde las Entidades Asociadas a ABAPPRA no registran radicación de Casas.



Gráfica porcentual de Casas por cada Región Económica

Regiones económicas	Componentes
1.Región Metropolitana	Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Gran Buenos Aires
2.Región Pampeana	Resto Pcia. Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe
3.Región Cuyo	Mendoza, San Juan, San Luis
4.Región Nordeste	Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones
5.Región Noroeste	Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán
6.Región Patagónica	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego



CR. RICARDO ROFFE PRESIDENTE DEL NUEVO
BANCO DEL CHACO S.A.



"EL NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. se fundó en servicio de las necesidades y demandas de los sectores productivos de la provincia"

Durante una entrevista con LeoPyME Ricardo Roffé se refirió a los objetivos de la entidad que preside, y señaló que durante el primer semestre del presente año el crecimiento experimentado en la cartera de préstamos neta ha sido de un 49,22%. Para el titular del Nvo. Bco del Chaco S.A., deberían "flexibilizarse" las normas del BCRA para permitir el acceso al crédito a las empresas.

Podría definirnos los principales objetivos del Nvo. Bco. del Chaco S.A. ?

Cr. Ricardo R. Roffé: El Nvo. Bco. del Chaco S.A. se funda en servicio de las necesidades y demandas de los sectores productivos de la provincia. Nuestra obligación principal como banco público provincial es prestar atención a las necesidades de los productores ganaderos, madereros, agropecuarios, industriales, comerciantes, profesionales, y todo chaqueño vinculado con el desarrollo económico del Chaco; conocer sus necesidades de financiamiento y estar al tanto de todos y cada uno de los proyectos de inversión de las pequeñas y medianas empresas locales, para ayudarlas a conseguir financiación. Con esta misión nació y desarrolla su actividad el Nvo. Bco. del Chaco S.A.

Se encuentra el Banco en condiciones para el logro de los objetivos señalados ?

Cr. Ricardo R. Roffé: Hemos trabajado en ello, reestructurando el sector comercial dotándolo de herramientas tecnológicas y una mayor cantidad y calidad de recursos humanos, a través de un ambicioso y agresivo plan de capacitación para todo el personal del banco, con la aprobación de planes anuales, logrando de esta manera contar con el personal preparado para este desafío, como así también renovando la dotación de equipamiento informático a efectos de contar con la última tecnología disponible. También, mediante la puesta

a disposición de nuevas líneas crediticias para cada uno de los sectores productivos de la provincia.

Podría mencionarnos algunas de ellas ?

Cr. Ricardo R. Roffé: Durante el presente año, entre las principales, hemos lanzado para el sector ganadero las siguientes líneas crediticias: para productores con stock de carnes para exportación a mercados de la unión europea, a efectos de paliar la grave situación por la que está atravesando el sector como producto de la decisión tomada por el SENASA, respecto a la determinación de nuestra zona como afectada por la aftosa; a productores ganaderos para la incorporación de activos fijos al proceso productivo, todas líneas con una tasa de interés del 12,5% anual sobre saldos. Para el sector comercial e industrial, líneas para Capital de Trabajo, adquisición de Bienes de Uso y para proyectos de inversión, con tasas del 14%, 13,5% y 13%, respectivamente, con 5 puntos subsidiados por el Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco. Además, para Profesionales y Bancarizados, préstamos personales con destino a consumo y otras.

Encuentran algún problema para el otorgamiento de los créditos a MiPymes y Pymes ?

Cr. Ricardo R. Roffé: La verdad es que sí, ya que las MiPymes y Pymes que más lo necesitan no pueden acceder al crédito debido a las normas inflexibles de B.C.R.A., y por sobre todo y como producto de la crisis económica de los tres últimos años, el alto endeudamiento del sector con la A.F.I.P. que traba embargos en las Ctas. Ctes. Bancarias y las obliga a trabajar fuera del circuito bancario y en dinero en efectivo.

Con qué medidas considera que se podría solucionar o moderar el problema mencionado ?

Cr. Ricardo R. Roffé: En primer lugar, con la sanción de una ley se podría declarar inembargables para la A.F.I.P. a las Ctas. Ctes. Bancarias de las empresas del sector (Mipymes y Pymes). Además se debería flexibilizar la normativa vigente para así permitir que los bancos concedan créditos a estas empresas, analizando a la persona, su conducta, el proyecto de inversión.

Durante estos primeros nueve meses de gestión se encuentran satisfechos con los resultados obtenidos?

Cr. Ricardo R. Roffé: Por cierto, es que este nuevo directorio está muy conforme con los resultados obtenidos en estos primeros meses de gestión, a tal punto que los mismos han superado nuestras expectativas. Es de hacer notar que por ejemplo durante el primer semestre del presente año el crecimiento experimentado en la cartera de préstamos neta ha sido de un 49,22%, siendo la principal causa del incremento de la cartera de préstamos privados el crecimiento experimentado en la cartera de consumo. En cuanto a los depósitos el incremento experimentado, durante el mismo periodo,

ha sido del 72,37%, debido fundamentalmente al crecimiento observado en los depósitos públicos. Durante este periodo se revirtió la situación observada durante el año 2.003, en que los recursos obtenidos del sector privado, se colocaban sólo parcialmente en préstamos al sector privado, con el consiguiente incremento en los niveles de liquidez y el consecuente efecto negativo sobre la rentabilidad. Ahora, las aplicaciones de fondos en préstamos al sector privado superaron a los recursos generados por depósitos de dicho sector. Esta circunstancia está mostrando sus efectos durante el ejercicio en curso en la forma de crecientes y positivos márgenes financieros, con el consiguiente efecto sobre la rentabilidad del banco.

Para finalizar, desea agregar algo más ?

Cr. Ricardo R. Roffé: Sí, que la intención y mayor desafío del actual Directorio, es la de transformar al Nvo. Banco del Chaco S.A. en la herramienta financiera del gobierno provincial, sirviendo éste como motor del desarrollo económico para beneficio de todo el pueblo chaqueño.

SEGÚN EL INFORME MENSUAL DEL CEFIDAR

LA BANCA PÚBLICA Y COOPERATIVA LIDERAN LA ASISTENCIA FINANCIERA A PYMES

Si se analiza la distribución de la cartera de préstamos para los distintos grupos de entidades financieras a junio de este año, se observa que en los tramos que van desde \$25.000 al millón (donde hay una mayor participación de PyMEs) son los bancos públicos y cooperativos los que destinan una mayor proporción de su stock de cartera total de crédito. Así se desprende del informe mensual correspondiente al mes de octubre elaborado por el Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina CEFIDAR .

El informe también indica que las PyMEs han resultado favorecidas por la baja de tasas de interés en términos reales y por medidas tendientes a mejorar la oferta de crédito para este sector. En tal sentido el CEFIDAR remarca la importancia de la acción del Estado al facilitar el acceso de las MiPyMEs al crédito a través de la instrumentación del régimen de bonificación de tasas.

El régimen, instrumentado por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa comenzó, de acuerdo al informe de los economistas vinculados con los bancos nucleados en ABAPPRA, el año pasado con una licitación por \$100 millones y continuó en el 2004 con dos nuevos llamados en los meses de abril y agosto, principalmente para la adquisición de bienes de capital de origen nacional, entre otro destino.

El informe especial del CEFIDAR analiza detalladamente los porcentuales de participación de las distintas entidades financieras, en las adjudicaciones dispuestas por la SEPyME y concluye que "el resultado de las licitaciones efectuadas durante el presente año estaría evidenciando que la banca pública y cooperativa sostienen firmemente el objetivo de constituir al segmento PyME como su cliente clave."

EUGENIO ALLENDE

PRESIDENTE DEL BANCO DE FORMOSA S.A.



"Yo defendiendo a la Banca Local"

En una entrevista mantenida con LeoPyME el titular del Banco de Formosa S.A. se mostró como un fuerte defensor del rol de los bancos regionales, habló del desarrollo, de lo ocurrido en la década anterior y de la relación entre lo público y lo privado. "Los bancos regionales..." afirmó "... resistieron más a la crisis".

¿Cuál es a su juicio el rol de la Banca Regional o Local?

Para responder a su pregunta tendríamos que definir en primer término que nos estamos refiriendo a los Bancos Locales como aquéllos que tienen su Casa Central y sus actividades en el interior del país y en particular a los bancos ubicados en la Región NEA. Producto de su origen como agentes financieros de los Gobiernos Provinciales, más las situaciones de crisis vividas en los últimos años, este tipo de bancos han desarrollado con bastante eficiencia su papel de prestar servicios vinculados a su función de caja obligada del sector público (pago de haberes, jubilaciones, créditos personales etc.). La prestación de servicios financieros para el desarrollo, dirigida a los sectores productivos de bienes y servicios ha sido muy limitada, acorde a un contexto nacional y regional que no nos acompañó en este sentido. Hoy es nuestra obligación tratar de implementar instrumentos para aportar fondos para el crecimiento en los plazos necesarios y costos congruentes con la realidad, pero preservando los riesgos y rentabilidad adecuada.

Y hubo bancos que fueron privatizados, reestatizados y privatizados nuevamente...

Exactamente. Si nos remontamos a la década del 90' con el proceso de privatizaciones, se rompió el rol que debería cumplir la Banca LOCAL Y REGIONAL. Se buscó privatizar tratando de lograr, fundamentalmente, tres objetivos: separar las decisiones políticas de la Banca que era pública, lograr una capitalización de esa Banca que estaba descapitalizada y cambiar las culturas de esas estructuras hacia culturas más eficientes. En nuestra región hubo un cambio importante, pero no todos los casos fueron iguales, hubo fracasos en algunas de las privatizaciones, y también casos exitosos.

Ahora bien, este proceso estuvo signado por dos hechos fundamentales: uno fue la crisis del Tequila de 1995. Y otro fue esta última crisis que hemos tenido que ha sido muy profunda. La crisis del Tequila golpeó este sistema y es donde se produjo la caída de muchas privatizaciones. Claro que el proceso que se da en la última crisis es totalmente diferente porque los bancos regionales resistieron mejor que la banca en general, posiblemente por las características que tienen de ser agentes financieros de los gobiernos provinciales, influidos fundamentalmente por las mejoras sustanciales de las finanzas locales en los últimos tiempos. Entonces, yo creo que hoy nos tenemos que poner a ver cuál es el desafío que tiene este tipo de entidades, y yo defendiendo a la Banca Local.

Nuestras entidades se caracterizan por ser concededoras del lugar, tiene una distribución geográfica muy importante, uno ve que, sumando los bancos nacionales en el caso de ABAPRA y otro tipo de entidades que agrupan en general la Banca Local, la distribución geográfica es la de mayor amplitud. Llegamos a lugares donde otros bancos no llegarían porque evidentemente hay un subsidio indirecto para estar prestando servicios en localizaciones no rentables. Estamos, en este momento preparados para aportar herramientas fundamentales para aplicar instrumentos financieros y servicios conexos acordes a un proceso de desarrollo económico tan requerido por todos los sectores de la sociedad.

¿Son este tipo de instituciones un instrumento adecuado para las nuevas perspectivas de desarrollo regional del escenario económico post-devaluación?

Hasta ahora la Banca Local y Regional fue eficiente en general, en la prestación de los servicios vinculados a ser caja

obligada del gobierno. A todo lo que sea pagar sueldos de empleados provinciales y la prestación de servicios sobre todo ese manejo de fondos de la administración pública. Pero quedó una tarea pendiente, que no depende solamente de este tipo de bancos sino del contexto económico general. Yo creo que si vamos al tema del crecimiento y el desarrollo, tomando este último exclusivamente desde el punto de vista económico a los efectos del análisis, -porque el desarrollo es mucho más amplio-, vemos que la financiación del desarrollo es una financiación que debe brindar el aporte necesario, la inversión necesaria, a través de los instrumentos adecuados; es importante separar lo que es ahorro de inversión, muchas veces hay ahorro y no hay inversión adecuada, esto hay que tenerlo bien claro.

Ese es un verdadero problema...

Un permanente problema. Yo tengo bien claro que el rol del sistema financiero es financiar el crecimiento en la medida que lo necesite y en los plazos adecuados pero teniendo en cuenta la rentabilidad que se debe necesitar y el riesgo inherente a esto. Acá juega un rol muy importante el sistema de normas prudenciales, y las tareas de superintendencia que le corresponden al Banco Central. Las crisis nos han hecho perder un poco de vista este objetivo y creo que hay que retomarlo. Y en ese sentido nosotros, en los bancos, tenemos que ser conscientes de que eso tiene que existir para poder ser eficientes y prestar servicios con costos adecuados. Ahora, si tomamos ese problema de inversión, los instrumentos de los que yo hablaba para canalizar el ahorro y la inversión podrían ser el mercado de capitales, la banca de inversión, la inversión externa.

La inversión pública que ha sido el que motorizó la inversión para el desarrollo en Latinoamérica y en Argentina en particular. Hoy no permite arrastrar déficit fiscales y contamos con pocos mecanismos fiscales que puedan aportar para eso, lo que requiere de imaginación para superar los inconvenientes de la falta de recursos. Soy un convencido que en esto debe darse en una primera etapa, un fuerte apoyo del sector público para lograr el desarrollo, para luego dejar que las fuerzas del mercado, a través del sector privado, dinamicen este proceso.

Y, ¿en qué consistiría el "fuerte apoyo del sector público"? ¿Flexibilizando las regulaciones del Central o a través de esfuerzos fiscales del Estado implementando programas específicos?

Deben adecuarse las regulaciones para que no perdiendo los objetivos mencionados de eficiencia, se flexibilicen las normas de acuerdo a los diferentes tipos de entidades. Yo hablo de apoyo al sector público más que todo desde el punto de vista del sistema financiero. Y en el sistema financiero creo que tiene que haber normas que permitan tener ciertas facilidades para el desarrollo y sobre todo cuando se toca el tema de las PYMES, empresas que también juegan un rol muy importante y que ha habido relativos resultados en las políticas que las promocionan. Instrumentos como las Sociedades de Garantía Recíproca, las tasas subsidiadas etc., etc., que han sido aplicadas en los últimos 15 años con variados éxitos. Claro que hay que tener mucho cuidado de cómo se aplican estas políticas. Entonces, yo creo que estamos en un momento muy interesante porque es un momento crucial en el cual tiene que haber una definición desde el punto de vista del Estado, respecto de lo que quiere hacer en cuanto al crecimiento y en cuanto al punto de vista de la Banca. Debemos saber muy bien cuál es el rol que nos toca desempeñar, cuál es el rol del mercado de capitales, cómo nos insertamos como Banca dentro del mismo, como así también cuál es el rol de la Banca Pública Nacional y la Banca Extranjera.

Quizás también habría que agregar el rol de las mutuales, cajas de crédito, etc., si se van a supervisar o no.

Claro. Este tipo de entidades tienen funciones vinculadas fundamentalmente al crédito para consumo y a mi juicio deberían tener supervisión del BCRA. En otro orden de cosas y para terminar, creo que hasta ahora hemos sido eficientes y nos hemos desempeñado bien, inclusive en la última crisis, como agentes financieros provinciales. Hoy nos queda el gran desafío de participar en el desarrollo. Porque nosotros podemos tener problemas para la adecuación de nuestros sistemas tecnológicos, operativos y gestión, por la escala de nuestros bancos, entonces, debemos propiciar una coordinación entre la Banca Nacional, la Banca Local y, por supuesto, las políticas públicas, mercados de Capitales, etc.

Y si nosotros, como Banca Local, no vemos esto y no tratamos de insertarnos yo creo que no cumpliremos con la función que realmente nos corresponde desempeñar. Desde luego que también es destacable la evolución en los servicios que estamos prestando hoy, pero en cuanto a crecimiento, esa inserción en el proceso productivo es muy limitada, y -como lo expliqué- tiene sus razones en el contexto de la inestabilidad vivida. En este desafío creo que tenemos que poner toda nuestra capacidad para imaginar cómo hacemos para que nuestras instituciones cumplan el importante rol que nos corresponde.

Los 45 años de ABAPPRA

Las instituciones como ABAPPRA son fundamentales. Creo que la interrelación y la cooperación y la asociatividad que se puede dar entre los diferentes tipos de bancos cooperativos, públicos, nacionales, provinciales, es fundamental porque hay cosas que, evidentemente, no se pueden hacer como Banca Local y hay cosas que la Banca Local puede aportar mucho a este proceso. Creo que es totalmente necesario que esto ocurra. Y lo hemos visto con hechos concretos que posiblemente hacen a otros aspectos, como el caso que en este momento se está tratando: "Planes Sociales", en el cual pienso que tenemos que coordinar la tarea del Banco Nación con los bancos locales. También en la aplicación de todos los créditos de la SePyme, con los organismos que correspondan, o respecto a las Sociedades de Garantías Recíprocas creo que este es un tema que ABAPPRA es el ámbito adecuado para la discusión. Y en la práctica se da en este momento que estamos tratando problemas puntuales de servicios, como asimismo el rol en el proceso de desarrollo que analizáramos anteriormente, que la Banca Local con sede en el interior debe estar sólidamente posicionada en ABAPPRA. Hay una sensación hoy hacia afuera, que ABAPPRA representa a la Banca Pública o a la Banca Cooperativa. **Pero como entiendo que es la voluntad de todos los asociados, esta sensación debería ampliarse a que estamos también representados los bancos del interior del país.**

CÁMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES
DE GARANTÍA Y FONDOS DE GARANTÍA

JORNADA SOBRE GARANTÍAS DE FINANCIAMIENTO A LAS PYMES

El próximo 18 de noviembre la Cámara Argentina de Sociedades de Garantía y Fondos de Garantía llevará a cabo, en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, una Jornada sobre otorgamiento y aceptación de Garantías Recíprocas.

Participaran del encuentro los demandantes de garantías y actuarán como moderadores representantes de empresas otorgantes de los avales con la finalidad de destacar la conveniencia que tiene operar con Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía.

Consultado por LeoPyME Héctor Carballo, Presidente de la entidad organizadora del evento, indicó que el propósito de la convocatoria es "presentar casos prácticos y reales a fin de poner en evidencia las ventajas de operar con estos modernos instrumentos que ofrecen indudables ventajas frente a los tradicionales como prenda, hipoteca, o cauciones".

Para mayor información comunicarse con casfog@casfog.com.ar o al teléfono (54-11) 4326-9800.

SUBSIDIO DE TASA PARA PYMES

19 BANCOS SE ADJUDICARON LA SEGUNDA LICITACIÓN DEL AÑO DEL RÉGIMEN DE BONIFICACIÓN DE TASAS

Un total de 19 bancos se adjudicó el segundo llamado a licitación del año para bonificar tasas de interés en créditos a MiPymes con destino a la financiación de hasta el 80% de la compra, sin computar el IVA, de bienes de capital nuevos de fabricación nacional. El monto máximo de préstamo por empresa es de \$ 800.000.-

En la licitación, realizada por la Subsecretaría PyME el día 19 de agosto, presentaron ofertas 23 bancos y con las 19 adjudicaciones se agotó el cupo de \$ 100 millones que serán bonificados con 4 puntos porcentuales o el 25% de la tasa ofrecida (de las dos alternativas, la menor).

La tasa mínima a la que podrán acceder las empresas para préstamos a 60 meses es de 7,11% y la máxima de 11,62%. En los créditos a 48 meses, la mínima es de 9% y la máxima de 12%; para créditos a 36 meses, la mínima es de 6,375% y la máxima de 10,5 %. Finalmente, la tasa para préstamos a 24 meses registró un mínimo de 5,625% y un máximo de 7,125%.

El plazo de los créditos varía entre 24 y 60 meses, con una tasa fija anual por sistema francés. Los créditos incluyen cláusula de precancelación.

Los bancos deberán pagar una comisión de compromiso al final del periodo por los montos prestables que no asignen.

De los bancos adjudicatarios, 4 son públicos y 15 privados.

LICITACIÓN DE BONIFICACIÓN DE TASAS DE INTERES Disposición N°269/2004

Cantidad de Ofertas	Plazo (meses)	Monto (millones de \$)
7	60	35,70
12	48	18,15
19	36	32,05
27	24	50,00
Total 65		Total 135,90
Adjudicadas	Plazo (meses)	Monto (millones de \$)
7	60	35,70
12	48	18,15
15	36	25,2
12	24	20,95
Total 46		Total 100.000

Bancos que ofertaron 23 / Bancos Adjudicatarios 19

Plazo	Tasa Mín Bonificada (%)	Tasa Máx. Bonificada (%)
60	7,11	11,625
48	9	12
36	6,375	10,5
24	5,625	7,125
Plazo	Tasa Bonificada Promedio en %	
60	8,6	
48	10,2	
36	8,48	
24	6,52	

Tasa Bonificada Promedio General (%) 8,42

REGIMEN DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN

Los clientes de las entidades financieras pueden ahora consultar el costo comparativo de los productos que consumen en la página Web del Banco Central. Con la medida se busca transparentar el costo de los productos, mejorar la competencia y las relaciones de los clientes con los bancos.

A partir del mes de septiembre, los usuarios de las entidades financieras podrán consultar las tasas de interés, comisiones y condiciones: cuentas corrientes, tarjetas de crédito, cajas de ahorro, préstamos hipotecarios, préstamos personales y transferencias.

Esta importante medida, propiciada por el Banco Central, fue ampliamente apoyada y contó con la mayor colaboración de parte de las entidades financieras. También es destacable la participación de la Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor.

La información se puede consultar en la página web del Banco Central, donde se accederá a información de cada uno de los productos alcanzados, aplicables por las entidades financieras a los más representativos. De esta manera, una mayor transparencia informativa permite que los clientes de los bancos puedan acceder a una importante base de datos comparativa, realizada sobre la información que cada entidad aporte.

La tarea no es menor. La base está compuesta, conforme a lo señalado por el Secretario Coordinador de ABAPPRA Demetrio Bravo Aguilar, por más de 30.000 datos dispuestos de una forma que la información podrá visualizarse de acuerdo al producto elegido para una o todas las entidades, y permita realizar el análisis comparativo de un mismo concepto para las distintas entidades, posibilitando que se puedan evaluar distintas alternativas que ayudarán a tomar decisiones.

La importancia práctica de la publicidad de los costos dados a conocer por el Régimen de Transparencia, fue consignada por "El Cronista" quién publicó el "ranking" de los que más cobran en el rubro de préstamos personales. En tal sentido pueden observarse importantísimas diferencias ya que algunas compañías financieras cobran tasas superiores al 100% por el otorgamiento de préstamos personales a tasa fija, destacando la información que los bancos comerciales cobran tasas más bajas de alrededor de un 20%.

Por otra parte, las Asociaciones de Bancos están en la actualidad elaborando un Código de Prácticas Bancarias que establecerá un estándar de calidad que las entidades se comprometen a brindar en sus distintos productos y en la relación con sus clientes.

FE DE ERRATAS:

En nuestro número anterior, página 7, título LOS FOROS DE COMPETITIVIDAD, pusimos los nombres de Dumont, Lavagna y Nilsen al pie de la fotografía cuando debía decir Dumont, Lavagna y Feldman ya que quien aparece realmente en la fotografía es el Lic. Guillermo Feldman, Subsecretario de Política y Gestión Comercial.

FONAPyME:

PRIMER LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA EL SECTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional lanzó, mediante la Disposición 364/2004, un llamado a concurso para la presentación de proyectos de empresas PyME del sector de Ciencia y Tecnología (etapa de producción a escala), que son recibidos a partir del 23 de septiembre de 2004.

El monto total del llamado asciende a la suma de \$ 10.000.000, sujeto a disponibilidad, con dos cierres por \$ 5.000.000 cada uno.

El primero operará el 21 de octubre de 2004, y el segundo y último, el 29 de diciembre de 2004.

La asistencia financiera deberá aplicarse a la producción de bienes o servicios de base científica o tecnológica, que hayan sido desarrollados conjuntamente o con financiamiento de agencias pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, agencias provinciales para investigación y desarrollo de ciencia y tecnología, universidades públicas o privadas, proyectos de investigación y desarrollo gestionados por unidades de vinculación tecnológica u otros desarrollos privados que estén cubiertos por patentes, registro de diseño o propiedad intelectual o registros de modelo de adición.

Cualquiera sea la etapa o etapas -de las mencionadas- en las que se desarrolle el proyecto, deberá incluir la forma de comercialización y destino de la oferta de los productos obtenidos a la salida del mismo.

No serán considerados los proyectos presentados por empresas que estén vinculadas o controladas por Sociedades o Grupos económicos nacionales o extranjeros que en su conjunto no sean Pymes.

Plazos de financiación

A) Para empresas nuevas:

Préstamos de hasta \$ 50.000: hasta 54 meses, pudiendo

incluir hasta 18 meses de período de gracia para amortización de capital. El monto solicitado no podrá superar el 60 % del monto de las inversiones, sin limitaciones en la relación patrimonio / préstamo.

Préstamos superiores a \$ 50.000 y hasta un máximo de \$ 400.000: siempre y cuando no superen el 60 % del total de las inversiones a realizar y en tanto acrediten solvencia patrimonial y ofrezcan garantías que resulten suficientes a criterio del Comité de Inversiones del FONAPyME, con un plazo total de hasta 48 meses, pudiendo incluir hasta 12 meses de período de gracia para amortización de capital. El monto solicitado no podrá superar el 100 % del patrimonio de la empresa, el cual se computará tomando en cuenta las inversiones del proyecto.

B) Para empresas existentes (con una antigüedad no inferior al año):

El monto máximo a financiar no podrá superar el 80 % del total de las inversiones a realizar, manteniéndose las demás condiciones.

C) Para grupos asociativos (con un mínimo de dos empresas, cada una con una antigüedad no inferior a dos años, sin vinculación económica en el capital entre ellas):

El monto máximo a financiar no podrá exceder los \$ 600.000, siempre y cuando no superen el 80 % del total de las inversiones a realizar y en tanto acrediten solvencia patrimonial y ofrezcan garantías que resulten suficientes a criterio del Comité de Inversiones, con un plazo total de hasta 48 meses, pudiendo incluir hasta 12 meses de período de gracia para amortización de capital. El monto solicitado no podrá superar el 100 % del patrimonio de la empresa, el cual se computará tomando en cuenta las inversiones del proyecto.

Para acceder a mayor información y a los formularios para presentar proyectos: Asistencia Financiera / Fonapyme / Sector de Ciencia y Tecnología (etapa de producción a escala), www.sepyme.gov.ar

"Hoy, nuestros primeros chicos están en la Facultad"
Dra. Ana Mon Presidente de la FAAF

UNA ORGANIZACIÓN ARGENTINA 3 VECES NOMINADA PARA EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

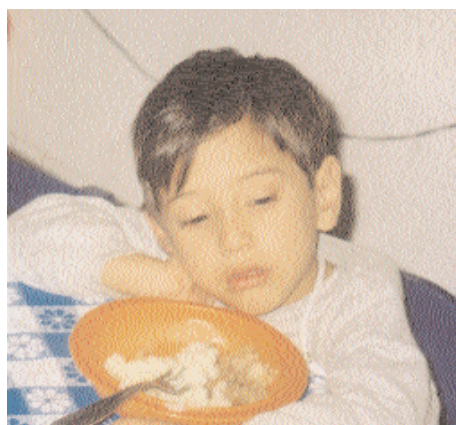
Es la Federación Argentina de Apoyo Familiar, nació en La Plata en 1985 con la apertura de la primera casa del niño. La entidad atiende chicos de familias necesitadas desde los 3 años hasta la salida laboral de los mismos. En la actualidad atiende 10.000 chicos en Latinoamérica y han inaugurado casas en Sudáfrica y Haití.

La crisis Argentina ha dado lugar a un alto grado de pobreza y exclusión social, pero al mismo tiempo ha tenido como respuesta la preocupación solidaria de cientos de personas que trabajan muchas veces en forma anónima, a efectos de paliar algunas de sus peores consecuencias.

El grupo de mujeres presidido por la Dra. Ana Mon, una madre y abogada platense, lejos estaba de imaginar cuando en el año 1985 se juntaron para abrir una casa de ayuda solidaria a niños cuyas madres debían trabajar, que su iniciativa se iba a multiplicar traspasando las fronteras de nuestro país, y logrando un espectacular reconocimiento internacional.

Veamos brevemente esta historia, llena de esfuerzo y esperanzas. La Federación Argentina de Apoyo Familiar, nació en 1985 con la apertura de la primera casa del niño "Esperanza" en la ciudad de La Plata. La idea de las fundadoras fue comenzar un camino de Prevención de chicos en la calle. En estos hogares diurnos, que como veremos se multiplicaron rápidamente, llamados "Casas del Niño", se atienden a los chicos de familias necesitadas, mientras los padres trabajan, desde los 3 años hasta la salida laboral.

De esta manera, como los propios integrantes de la entidad lo señalan, "se previenen flagelos sociales como la desnutrición, deserción escolar, delincuencia juvenil, droga, alcoholismo, SIDA, violencia marital y familiar, menores trabajadores, comercio sexual infantil, trafico de órganos, trafico de



LOS OBJETIVOS SOLIDARIOS DE LA FEDERACIÓN

Los objetivos de la Federación son: 1) Prevenir la desnutrición, la deserción escolar, la delincuencia juvenil, drogas, abusos, etc.; 2) Brindar mayores y mejores oportunidades de inserción a la sociedad. Se atienden chicos de familias necesitadas desde los 3 años hasta la salida laboral. En las Casas de Niño reciben alimentación con dieta balanceada, educación, contención, medicina preventiva, valores morales, asistencia psicológica, etc.; en los Talleres aprenden un oficio, y los microemprendimientos se realizan para enseñar buscando que las casas y talleres sean autónomos de la sede central. Mientras el Estado gasta en Institutos entre 1000 a 2400 pesos por chico por mes esta Institución gasta menos de 100 pesos por chico por mes y trabajando desde la prevención. Se gasta 0.82 centavos por chico por día en comida ya que se reciben muchas donaciones de las distintas comunidades donde están insertas las Casitas del Niño y la Familia

El 18 de Junio de 2003 se inauguró la Casa del Niño Cielo Azul en Ringuelet, La Plata

chicos, prostitución infantil, y otros; sin cortar el vínculo y promocionando a la familia".

Al año siguiente, 1986, ya existían 4 Casas del Niño, en La Plata, Florencio Varela, San Miguel y City Bell. Ese mismo año 1986 nació la Federación Provincial de Apoyo Familiar con estas 4 Casitas.

Pocos años después, en 1991, con la ayuda de Kellogg Foundation, y tareas de descentralización en la Pcia de Bs. As. se pasó de 14 a 42 Centros. Ese mismo año nació la Federación Argentina Apoyo Familiar cuyos fines son: Seleccionar dirigentes para ayudar a fundar Casas del Niño, Talleres y Microemprendimientos de autogestión acompañándolos hasta su autonomía económica, jurídica, funcional e institucional

Lo demás es crecimiento sobre la base del trabajo y la ayuda solidaria. Ya en el año 1991 la Federación pasó a tener 42 centros en todo el país. En 1995 se inició la Confederación Internacional de Apoyo Familiar, en donde el mismo programa de ayuda a la niñez se extiende en Latinoamérica, llegando hasta México.

En 1998 la FAAF obtuvo un gran reconocimiento internacional al ser nominada al premio Nobel de la Paz. Un año más tarde se aprobó su status consultivo en las Naciones Unidas de New York División Familia. Poco después, en el año 2000 fue nuevamente nominada al premio Nobel de la Paz. Para ese año la FAAF ya contaba con 168 centros con 7500 chicos en Argentina y trabajando en los países de Uruguay, Perú, Venezuela y México. En el año 2001 se inician trabajos en la India y Sudáfrica y afianzando y extendiendo los trabajos en Argentina y Latinoamérica y Haití.

El 15 de Octubre del año 2001 la entidad recibió una terce-

ra nominación al Nobel de la Paz por Parents Forum de Cambridge.

Consultada por LeoPyME la Dra. Ana Mon Presidente de la FAAF indicó a nuestra revista que "En este momento tenemos 185 centros en tres continentes. En Argentina son 169 y 130 en gestación. Tenemos 10.000 chicos en Latinoamérica y queremos comentarle que ya son 4 las Casitas de Sudáfrica que bajo el nombre Apoyo Familiar South África se han inaugurado" y agregó mostrando su entusiasmo por la labor cumplida que " El 15 de Agosto de 2001 se inauguró Casa Santa Maria en la India y en Abril 2002 Amelie en Haití"

ALGUNOS RECONOCIMIENTOS DEL TRABAJO DIRIGIDO POR LA DRA. MON

Feb/Marzo 96: Se reciben 2 cartas de la Madre Teresa de Calcuta y Dra. Ana Mon es asesorada por ella, telefónicamente, sobre la Confederación Internacional y los próximos pasos

Sep. 1996: UNESCO París menciona a la FAAF entre 11 ONGs seleccionadas por ellos

Feb. 1997: Naciones Unidas de New York a FAAF invita para iniciar Status Consultivo con ECOSOC como única Institución Latinoamericana.

8-8-97: Fundación Malbran (FOA) presenta a FAAF ante el Foro del Tercer Sector siendo aceptados por ellos: dicho Foro nuclea las ONG más grandes y serias de Argentina.

13-9-97: III Asamblea Internacional Apoyo Familiar (con Panel Ecuménico) con los representantes argentinos y con los países firmantes del año anterior.

Feb. 1998: Se asiste a Naciones Unidas de New York para la 36 Sesión del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Esta vez las ONG tuvieron un rol participativo. Además Argentina y Alemania impulsaron una Declaración en pro de la Institución "Familia".

CAD - Programa de Beneficios

DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA ON-LINE DE ABAPPRA

El programa fue diseñado para que tanto el sector bancario y sus empleados, como así también sus clientes puedan verse beneficiados conjuntamente. A tal fin se han creado los distintos planes que conforman el programa de beneficios y que a continuación se detallan.

Plan 1)- Acuerdos con bancos asociados

Los beneficios obtenidos son:

- agrupar la demanda de capacitación existente en todas sus sucursales a nivel país para así poder obtener beneficios extras por sobre los que ya cuentan como asociados; independientemente de que la contratación sea efectuada por recursos humanos o lo empleados en forma particular.

- desarrollar cursos o paquetes de cursos según sus necesidades particulares, obteniendo facilidades para el dictado enteramente a distancia o en formato semi-presencial (in company o en sede)

- realizar programas de capacitación integrales que nucleen y exijan el trabajo colaborativo de equipos, ya sean estos reales (personal que cotidianamente trabaja en equipo y tiene algún proyecto que requiera de su integración), o estructurales (personal que se encuentra disperso en distintas localidades/ sucursales, pero que forman la estructura jerárquica y deben trabajar en equipo para llevar adelante un cambio o mejora a nivel estructural en la entidad)

- obtener reportes sobre la actuación de los alumnos y su desempeño durante los cursos para evitar la simulación de aprendizaje y optimizar la inversión en el capital humano que realizan las instituciones asociadas.

- Participar del nuevo programa de becas, para ser entregadas por RH al personal.

- Utilizar la herramienta (Campus) de forma ad-hoc por la entidad para desarrollar e impartir sus propios cursos a distancia, contando con capacitación de los formadores y ayuda técnica.

Plan 2 y 3)- El plan de entidades beneficiadas y de clientes asociados apunta a :

Los Bancos transferirán los beneficios de que gozan las entidades asociadas en materia de capacitación, a sus clientes.

Podrán ingresar en dicho plan:

- clientes particulares (a través del plan cliente asociado),
- pequeñas y medianas empresas, cooperativas o entidades nucleantes que deseen obtener beneficios en materia de

capacitación para su personal o asociados (a través del plan de entidades beneficiadas).

Entidades beneficiadas:

Las entidades beneficiadas firmarán un acuerdo con ABAPPRA, a partir del cual obtendrán los siguientes beneficios:

- Contratar cursos o paquetes de cursos en modalidad on-line o semi-presencial con precio de asociados

- Transferir el precio de asociados a sus empleados o socios para contrataciones particulares, debiendo realizar la inscripción a través del contacto autorizado.

- Facilidades para la contratación de cursos cerrados y a medida en cualquiera de las modalidades expuestas.

- Reporte del rendimiento de los alumnos inscriptos.

Cliente asociado:

Los clientes de las entidades asociadas a ABAPPRA recibirán por transferencia los descuentos y beneficios de pertenencia, debiendo realizar su inscripción a través de algún empleado adherido al programa, para acreditar su relación con la entidad.

Plan 4)- Programa de puntos

El plan de cliente asociado esta íntimamente relacionado con los empleados bancarios que trabajan en la atención al cliente en las distintas sucursales. Por tal motivo es que se ha generado un programa de puntos a través del cual, cada empleado adherido se ve beneficiado personalmente por su labor.

Los puntajes se traducirán en importantes descuentos para su formación, perfeccionamiento y becas, según se detalla a continuación:

Cada 10 puntos = 30% de descuento en la matrícula del curso a elección sobre el precio de asociado, que puede transformarse en -40% haciendo uso de las matrículas promocionales.

Cada 20 puntos = 50% de descuento en la matrícula del curso a elección, que puede transformarse en -60% haciendo uso de las matrículas promocionales.

Cada 35 puntos acumulados se le otorgará una beca completa para realizar el curso de su elección.

Adicional: Premio al rendimiento. Los empleados que finalicen un curso con nota igual o superior a 9 obtendrán un 50% de descuento para el curso de su elección.

DESAYUNOS EN ABAPPRA

DISERTÓ EN ABAPPRA EL SECRETARIO DE INDUSTRIA



LICENCIADO ALBERTO DUMONT

"LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA SE ESTÁ DISEÑANDO SOBRE UN NUEVO PARADIGMA"

El miércoles 28 de julio disertó en el ciclo de desayunos organizados por el IdePyME el Secretario de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa Lic. Alberto Dumont. En esa oportunidad, el funcionario se refirió a "Los Sectores Productivos" y en el primer tramo de su exposición remarcó como se observa desde la óptica oficial el comportamiento de la industria, la productividad y la marcha de las negociaciones del MERCOSUR.

En tal sentido indicó que durante el primer semestre del año "se registró el quinto aumento anual consecutivo del Producto". Después de analizar el comportamiento de distintos sectores industriales, Dumont hizo hincapié en las Pequeñas y Medianas Empresas y en lo que definió como "dos problemas estructurales horizontales" de las PyMEs como el problema del crédito y la llamada "mochila" fiscal.

El Secretario de Estado remarcó que "tenemos ante nosotros un escenario de previsibilidad basado en un set de precios relativos favorables a la producción de bienes transables" y agregó reafirmando la idea que el aparato productivo tiene, como uno de los aspectos positivos de la década de los noventa, un adecuado nivel

de actualización tecnológica.

En ese orden de ideas recalcó que estamos ante un proceso donde "la especialización productiva se está diseñando sobre un nuevo paradigma en términos de los recursos de la economía nacional".

Dumont hizo hincapié en describir la situación particular de sectores como el textil, calzado, maquinaria agrícola, electrodomésticos. Respecto al sector automotriz indicó a los asistentes al ciclo que "el sector automotriz necesitó el año pasado de alguna ayuda del sector público en la medida que implementamos un plan que permitiera utilizar ciertos títulos públicos para estimular la demanda". Y luego añadió que hoy el sector "se está transformando en la locomotora del índice de crecimiento industrial"

"Las estimaciones iniciales que se hacían hace seis meses" indicó el responsable de industria "hablaban de una producción de 220.000 automóviles para el año. Hoy la pregunta es si terminaremos el año con 250, o 260.000 o en 300.000 unidades"

En cuanto al MERCOSUR el funcionario señaló a los participantes del ciclo que "la devaluación argentina terminó de sincerar



una situación regional pendiente desde la devaluación brasileña".

El licenciado Alberto Dumont recordó que ya le habían anunciado a los brasileños, antes de Asunción que nosotros veíamos cinco o seis sectores en los que iba a haber problemas: textiles, calzado, línea blanca, maquinaria agrícola, cerdos y pollos. Sin embargo, enfatizó ante el auditorio que el simple hecho de estar en una lista no soluciona los problemas: "Algunos de ellos los estamos enfrentando de una manera ordenada, otros los estamos siguiendo muy de cerca y otros han tenido que ser objeto de medidas unilaterales por falta de acuerdo entre los sectores privados.". En tal sentido indicó que no había que exagerar sobre las "fricciones sectoriales" que no son cuestiones de vida o muerte del MERCOSUR.

Por último Dumont se refirió a la importancia que se asigna desde la Secretaria a los Foros de Competitividad. En ese orden recordó que desde principio de su gestión examinaron cuales era los sectores que respondían a una serie de parámetros de "capacidad de producción, empleo de la mano de obra, innovación tecnológica y competitividad de las cadenas de valor"

en los que era necesario conjugar esfuerzos del sectores público y privado.

Después de la disertación, el Licenciado Dumont intercambió opiniones con los funcionarios de entidades financieras, empresarios y consultores presentes.

EL TEXTO INTEGRO DE LA DISERTACIÓN
PUEDE SER CONSULTADO EN NUESTRO
SITIO WEB

El BICE cambió tanto que, por ejemplo, ahora usted puede venir.



Hoy, es el Banco de Inversión y Comercio Exterior -estamos comprometidos a cambiar todo lo que es necesario para que el país crezca. Por eso reformamos nuestro estatuto, porque queremos estar más cerca de las mejores ideas argentinas.

Esta nueva operación nos permite llegar con nuestros créditos a la inversión y al comercio exterior directamente a las empresas y al tamaño que mejor se adapten o sin la intermediación de otros bancos. Un cambio notable, que nos compromete a trabajar aún más comprometidos de que si un país se desarrolla crece, tiene que ser seguido.



BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

Cambiando con el país.

25 de Mayo 1050 (C) 11000000, Ciudad de Buenos Aires. Tel. (011) 4711-0000. Fax (011) 4711-0000. Correo electrónico: info@bice.com.ar